

“La guerra del tabaco”:

La OMS vs. multinacionales tabacaleras

Las enfermedades vinculadas al consumo de tabaco fueron definidas por la OMS, como el mayor problema médico del Siglo XX. La situación alcanzó en la segunda mitad del mismo, el carácter de epidemia.

El cúmulo de información científica sobre los daños producidos por el consumo del tabaco es absolutamente contundente. El tabaquismo mata más que: SIDA, tuberculosis, complicaciones del parto, accidentes de tránsito, homicidios y suicidios combinados. El 50% de las personas que continúen fumando, van a morir sólo por fumar, y la mitad de ellos perderá entre 20 y 25 años de vida.

A lo cual se agrega el reconocimiento de que la principal razón por la cual la inmensa mayoría de los consumidores de tabaco mantienen su conducta es la dependencia a una poderosa drogadicción basada en los efectos biológicos de la nicotina y en fuertes condicionamientos conductuales. Dicha adicción es, a su vez, “puerta de entrada” al consumo de drogas ilícitas.

Actualmente, la epidemia de consumo de tabaco ha desviado su acción hacia los países no desarrollados, en los cuales ya está causando estragos sanitarios y se espera que los mismos se tripliquen, lo cual dificultará un desarrollo socioeconómico sostenido de los mismos. El panorama actual no es alentador para el mundo en desarrollo, si no se implementan medidas efectivas para frenar la tendencia actual.

A diferencia de otro tipo de enfermedades, las vinculadas al consumo de tabaco tienen un “defensor”, que ha adquirido las características de “vector de la epidemia”: Las **Multinacionales Tabacaleras**. Para graficarlo: LA INDUSTRIA TABACALERA ES AL CÁNCER DE PULMÓN, LO QUE EL MOSQUITO A LA MALARIA.

Estas empresas se encuentran en una época de expansión sin precedentes, con respecto a su producción y a la realización de un agresivo marketing dirigido a toda la población mundial, pero en particular hacia los habitantes de regiones de bajos ingresos. Esta expansión impedirá que millones de personas a nivel mundial, y en forma creciente en los países en desarrollo, puedan vivir más tiempo con mejor estado de salud.

El mundo está sufriendo las consecuencias de una agresiva incitación a un comportamiento causante de enfermedades, así como de las corruptas potencialidades de la inmensa fortuna de estas empresas.

En esta epidemia, el problema principal no es la planta del tabaco (que es un producto de la naturaleza), ni lo son los fumadores (que son las víctimas), sino el poderoso imperio económico que impulsa la epidemia, con el único fin de su propio beneficio económico.

Seríamos ingenuos si no entendiéramos que la raíz del problema es un conflicto entre intereses sanitarios y económicos. Mientras que quienes luchan por **mantener y mejorar la salud de las poblaciones**, consideran que el consumo de tabaco debe reducirse, y a largo plazo, eliminarse. La Industria Tabacalera quiere **mantener y mejorar “las ventas”**, para lo cual el consumo de tabaco debe aumentar. El único objetivo de dichas empresas es “el bienestar... de sus accionistas”.

No hay modo de poder armonizar intereses tan contradictorios.

La industria tabacalera, en base a su poderío económico, desarrolló en la década del 50 y 60, costosas investigaciones sobre los procesos neuroquímicos que sostenían el consumo de tabaco por parte de las personas, así como sobre el riesgo de producción de enfermedades. Los resultados de dichos estudios fueron confidenciales, y sólo fueron puestos al descubierto en razón de los juicios a los que fueron sometidas dichas empresas en Estados Unidos. En dichos juicios se puso en evidencia de que las compañías eran conscientes del daño a la salud que producían sus productos, y no sólo no comunicaron los resultados a la comunidad científica, sino que los negaron. Lo mismo sucedió con la naturaleza adictiva de la nicotina, conocida por ello mucho antes que el conjunto de los profesionales sanitarios, pero la negaron hasta hace poco, incluso bajo juramento. Los documentos de la industria tabacalera revelados durante los juicios, en especial el de Minnesota, han modificado la percepción pública y la credibilidad de dicha industria. Ahora sabemos que la industria ha mentido acerca de la adicción y de los efectos del tabaco sobre la salud del fumador, y la responsabilidad social de la epidemia ha pasado “del fumador a la Industria Tabacalera”.

Dichos documentos han aportado además, que la industria no sólo ocultó información sobre el tabaco, mintió a los gobiernos, medios y a los

fumadores, sino que también: reclutó científicos de todo el mundo para desafiar a la ciencia (especialmente en el tema tabaquismo pasivo), intentó infiltrarse en la OMS, se infiltró en la OPS, “financió” estudios de investigación para poder confundir a la opinión pública, y adquirió medios de comunicación para poder manejarla, ejerció presión (económica y política) sobre los políticos para evitar aprobación o modificar leyes de regulación de su actividad, y ha orientado su marketing a la mujer, los niños y los países de bajos recursos, los que deberán suplir las ganancias que el hombre y los países desarrollados le están dejando de dar.

Nos encontramos entonces, ante un enemigo poderoso, carente de ética, que tiene recursos prácticamente ilimitados y que hace cuanto esté a su alcance para propagar la epidemia.

Los gobiernos, presionados económicamente por las Multinacionales Tabacaleras, salvo excepciones, no han desarrollado políticas efectivas para frenar la epidemia, a pesar de que el mantener la salud de la población es responsabilidad de los mismos. La mayoría de los políticos sucumbe ante el “lobby” impresionante de las tabacaleras, y esta es la principal razón por la cual ante un problema de la magnitud de la epidemia de tabaco, la respuesta ha sido “casi nula”.

No existe ningún país del mundo que esté fuera del alcance de la epidemia, por lo que el problema es verdaderamente internacional y requiere una respuesta internacional. Es por tal motivo, que la Organización Mundial de la Salud (OMS), en uso de su derecho constitucional está implementando un Convenio Marco para la Lucha Antitabáquica (CMLAT), el cual es un tratado internacional cuyos contenidos están siendo negociados por las naciones. Se presentará bajo la forma de un documento-marco que incluirá una serie de diferentes artículos o protocolos para el control del tabaquismo, que los gobiernos deberán ratificar y comprometerse a aplicar.

La OMS está negociando con los representantes de los gobiernos el contenido y los plazos de aplicación. En abril de 2001 comenzará en Ginebra, una instancia decisiva de dicha negociación.

Las Multinacionales Tabacaleras, ante esta iniciativa, están movilizándolo su poderoso aparato económico y de marketing, a los efectos de neutralizar el Convenio Marco, para que el resultado sea un “documento flojo” que les

permita seguir lucrando y desvíe la responsabilidad del consumo hacia los consumidores.

Nuevamente están presionando a los gobiernos, utilizando los mismos argumentos que le han sido efectivos en el pasado:

a) **Presión sobre los gobiernos:** “La prohibición de la propaganda causará daños económicos a los gobiernos y a las tabacaleras, al reducir los ingresos y por incremento del contrabando”. “Los países productores verán afectada su economía”.

En 1999, el Banco Mundial, en su reporte “Curbing the tobacco epidemic” revela que es un mito que cambios en el comercio del tabaco causarían daños en las economías de los países, incluso afirma que muchos las mejorarían.

Los cambios a implementar serán graduales, permitiendo la reconversión de los productores, los cuales serán especialmente contemplados en el proceso de transición.

El dinero que no se vuelca en el consumo de tabaco, se volcará en otros objetos de consumo.

El dinero que se gasta en salud, para asistir las enfermedades que genera el consumo de tabaco, superan los ingresos económicos generados por la comercialización del mismo.

b) **Manipulación de la información a nivel de los medios:** insistiendo en que “el consumo de cigarrillos es una expresión de la libertad de elección del adulto”, que la propaganda “sólo persigue lograr el cambio de marca”, que “si empiezan con la prohibición de la propaganda de cigarrillos, vaya a saber con qué otra cosa seguirán”.

Los medios de comunicación, y en especial la televisión, se encuentran muy presionados económicamente por las industrias tabacaleras, que vierten mensualmente a los mismos, cuantiosas sumas para promover los cigarrillos y los productos de sus empresas satélites.

La adicción al consumo de tabaco, basada en los efectos psicoactivos de la nicotina, es tan o más poderosa que la generada por cocaína. Este hecho ya no lo discuten ni las propias tabacaleras (ver sitio en Internet de Philips Morris Internacional). Esta dependencia se genera en 80% de las veces en la adolescencia, por lo que sostener que “fumar es una decisión adulta”, es a esta altura, faltarle el respeto a la inteligencia de la gente.

Con respecto al objetivo de la propaganda: el hecho de que invirtiendo enormes sumas de dinero, se consiga porcentajes de cambio de marca de cigarrillos extremadamente bajos, más las confesiones reveladas por los documentos de los juicios, demuestran que el verdadero objetivo es captar más personas y seguir “enganchando” a los que ya consumen.

A los cuales han agregado ataques directos a la OMS:

a) **“El convenio marco es una intromisión en la soberanía de los países”.**

Las multinacionales tabacaleras interfieren rutinariamente en el desarrollo de las legislacio-

nes nacionales en materia de salud pública. La aplicación del convenio marco facilitará y apoyará el desarrollo democrático, permitiendo a los gobiernos encarar problemas que quisieran resolver pero se encuentran atados a acuerdos o negociaciones realizados por otras administraciones.

b) **“El convenio marco violará los tratados internacionales**

existentes en materia de comercio». La comunidad internacional, a través de sus tratados, ha colocado la “Salud Pública” como un bien superior al “comercio”, por lo que éstos reconocen el derecho y la obligación de los gobiernos de proteger la salud pública. A pesar de ello, la OMS está trabajando con otras agencias de ONU para asegurar la compatibilidad del Convenio Marco con otros acuerdos internacionales.

c) **“El convenio causará daños a las economías nacionales y afectará a los agricultores del tabaco”.** En 1999 fue publicado el reporte del Banco Mundial, “Curbing the tobacco epidemic”, que muestra que esa afirmación es falsa.

Cualquier cambio que se implemente en el control del tabaquismo, será necesariamente gradual, permitiendo la adecuación de los diversos agentes económicos.

El dinero que no se utilice para la compra de los productos del tabaco no desaparecerá de la economía sino que los consumidores pasarán a comprar otros objetos de consumo.

Se ha demostrado que lo que se gasta en salud por concepto del daño producido por el tabaquismo, supera los ingresos por la venta de productos del tabaco. La mayoría de los países mejorarían sus ingresos si se suprimiera el comercio del tabaco. En España y en los países desarrollados se estima como mínimo el 15% del gasto sanitario como consecuencia del consumo de tabaco, sin agregar otros costos sociales.

Con respecto a la afectación de los agricultores. La transición será gradual y el Convenio aspira a contener medidas que alivien dicha transición. Brasil, que es uno de los principales productores y el principal exportador de hoja de tabaco, es a su vez uno de los apoyos más fuertes del Convenio Marco, y acaba de aprobar una Ley que limita en forma muy importante la publicidad de la Industria Tabacalera.

Otras tácticas que están utilizando en los diversos países son: 1) Atacar la información sobre los daños causados por el tabaquismo sobre



la salud, y la credibilidad de las fuentes científicas.; 2) presionar con argumentos económicos, a las agencias de publicidad y medios de comunicación, con los cuales tienen relaciones comerciales, a fin de que se hagan cómplices de sus estrategias de generar confusión en la población y desacreditar a la OMS y las ONGs que la apoyan en esta iniciativa; 3) en otros países, como Gran Bretaña, se intentó mostrar un “cambio de imagen” mediante la intención de apoyar un “mercadeo responsable” de tabaco. La propuesta de la British American Tobacco (BAT) fue la de “buscar un equilibrio de intereses e inquietudes” proponiendo financiar investigaciones sobre el mercadeo y su influencia en la decisión de fumar. Insisten en que “fumar debe ser una decisión adulta” y que no incentivarán el consumo de los jóvenes. Promueven mayor conocimiento de la población sobre los riesgos del fumar, que la gente fume menos, que “se eviten las molestias causadas a los no fumadores por el humo del tabaco”, que se investiguen “cigarrillos menos riesgosos”. Una táctica similar está desarrollando Philips Morris en el Pacífico Occidental.

La comunidad científica internacional no cree en el supuesto cambio de conducta de las multinacionales tabacaleras, que han tenido una larga historia de prácticas antiéticas y que hasta hace poco estuvieron: ocultando evidencia sobre el daño causado por el tabaquismo pasivo y activo, negando que la nicotina era adictiva e interfiriendo con el desarrollo de medidas tendientes a frenar la epidemia de tabaquismo que ahora quieren promover.

En base a lo anteriormente expuesto, la Comisión de Tabaquismo solicita al Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay apoye enfáticamente el Convenio Marco para el Control del Tabaquismo promovido por la Organización Mundial de la Salud, y haga todo lo posible para la difusión del mismo, así como vigile su cumplimiento una vez aprobado. ☺